

DIR MAELO

Oficio Informe: Entrega de agua en los sectores rurales

REF.:Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CASABLANCA, 12 DE MAYO 2022

DE: CONCEJALA SUSANA PINTO ALCAYAGA

A : SEÑOR ALCALDE FRANCISCO RIQUELME LOPEZ  
Y CONCEJO MUNICIPAL

En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el Art. 79 de la Ley 18.695 letra h), SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

Que a través suyo se nos entregue un informe sobre la distribución de agua potable en los sectores rurales:

- Frecuencia de entrega del agua en los sectores rurales
- Cantidad de metros cúbicos distribuidos
- Bajo qué condiciones sociales se entrega
- Que familias están recibiendo este recurso.

Saluda atentamente a Ud., esperando la respuesta en el tiempo reglamentario.

SUSANA PINTO ALCAYAGA  
Concejala

  
RECIBIDO  
18.05.2022